



Relatoría Mesa 1

Adecuaciones a los artículos correspondientes al FIDECINE en la Ley Federal de Cinematografía

1 de Julio 2020

- Presentación por **María Novaro Directora general del IMCINE** de los participantes del Imcine:
 - **Diana Martínez** Dirección de apoyo a la producción
 - **Fernanda Rio** Dirección de promoción del cine mexicano
 - **José Miguel Álvarez** Coordinación técnica
 - **Virgina Camacho** Dirección jurídica
-
- Mensaje de introducción por María Novaro

Agradece a las y los presentes por participar en la primera de 12 mesas de trabajo públicas y abiertas, preparadas desde el IMCINE con un objetivo común: el fortalecimiento y adecuación del FIDECINE en la ley para convertirlo en un fondo más amplio y plural, que contemple la diversidad del cine mexicano en todos sus apoyos, sin que nadie quede excluido. Aclaró que lo que se revisará durante esta mesa de trabajo son los artículos del 33 al 38 de la Ley general de cinematografía para crear el Fondo Integral para el Cine Mexicano FOCINE, que fortalecerá y ampliará al FIDECINE.

Describió el marco en el que las mesas están siendo realizadas, señalando que el 19 de mayo se realizó un diálogo público para informar qué había sucedido con FOPROCINE a partir del decreto de extinción de fideicomisos que no estaban en ley, como era su caso. Se informó puntualmente de la prórroga legal que -conseguimos- para que FOPROCINE cumpliera todos sus compromisos del 2020. Esta prórroga concede la posibilidad también de que los recursos, su perfil y sus convocatorias queden incorporadas en la ampliación del fideicomiso que sí está en ley y que por eso conservamos, el FIDECINE.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INSTITUTO MEXICANO
DE CINEMATOGRAFÍA



Comentó que el camino a seguir es el de transitar a un fondo único o integral que dé continuidad a los dos fideicomisos combinados, dándoles cabida en los artículos de ley con la que se creó el FIDECINE (del 33 al 38), subrayando que los contenidos sustantivos y específicos del funcionamiento de los tipos de apoyo, deben quedar normativamente en el reglamento, en el contrato constitutivo del fideicomiso y en las reglas de operación. Se ha trabajado en estos elementos normativos que acompañan a la ley, pero esto no puede quedar cerrado sin la participación de toda la comunidad cinematográfica en todas sus expresiones.

- El Diputado Sergio Mayer expresa su disposición para escuchar atentamente, mientras hace un recuento del trabajo realizado y los compromisos adquiridos, desde el año 2019 a la fecha, en lo referente a las reformas a la legislación en materia cinematográfica.
- Explicación de la dinámica y lectura del anteproyecto de reforma de ley por María Novaro.

ARTÍCULO 33

Luna Marán

Señala la ausencia de la palabra “formación”, haciendo referencia a los proyectos que promueven en sus espacios formativos la producción audiovisual y propone que ésta sea considerada dentro de la ley. A su vez se solicita visibilizar e incluir el cine hecho por personas con discapacidad.

Marco Treviño

Llegar pronto al legislativo y que no nos interrumpamos ni nos tardemos en la definición de las cosas que se pueden ir a reglamento, reglas de operación o contrato. Sobre el punto V del artículo 34 propone nombrar al cine comercial como tal y comenzar a pensar en el cine comercial y el cine de arte como algo que se complementa, no que se contrapone.

Jorge Lanzagorta

Parte del colectivo “Cine para imaginar”, desde donde se trabaja el acceso al cine para personas con discapacidad.

Propone integrar la palabra “accesibilidad” en el artículo, para la producción de los materiales, como para la aplicación de las convocatorias y la difusión de las mismas, así como subrayar la presencia de la población con discapacidad en la pluralidad e inclusividad del artículo.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INSTITUTO MEXICANO
DE CINEMATOGRAFÍA



Cesar Amador

Sugiere agregar estímulos económicos y fiscales, para que pueda ser más extensivo el apoyo. Cuando se hable en beneficio de las personas, que se hable de personas físicas y morales. Establecer en dónde estarán establecidos los beneficios, si en las reglas de operación del fondo o en otros programas y proyectos de IMCINE.

Octavio Gasca

Propone integrar en el artículo 33 la descentralización y así mismo considerar la formación y la exhibición alternativa.

Leslyee Yin

Considera importante que se incluya en el artículo la palabra “descentralizado”, en beneficio de las personas dedicadas a las actividades enumeradas, porque debe quedar descrito en la ley de esa manera para después, en los reglamentos y bases, encontrar los mecanismos que le den espacio a una participación mucho más incluyente a las cinematografías estatales.

Natalia Beristain

Señala que los recursos con los que ha contado FIDECINE se han mantenido estables sin considerar la inflación de hasta el 175% y pregunta: ¿cómo va a operar el fondo siendo más integral y con más integrantes en la cadena de producción?

Yuli Rodríguez

Representando a CEDECINE, propone se agregue “a quienes exhiban cine mexicano” en el segundo párrafo del artículo 33. Dió lectura al posicionamiento de CEDECINE en relación a la importancia de ver al cine no solo como comercio sino como cultura.

Redes: Se propone mencionar la palabra descentralización dentro de la ley, no solamente comentada sino explicada con montos y porcentajes mínimos. Se sugiere agregar la palabra ficción a los cines mencionados.



Participaciones de IMCINE

Diana Martínez

Algunas de las propuestas que se puntualizan sobre el artículo pueden ser consideradas e integradas en un reglamento, un convenio modificatorio del fideicomiso y en las reglas operativas. Si en la ley dejamos todo tan específico y tan amarrado, el problema puede venir después porque se vuelve más inflexible, pues nos tenemos que apegar literalmente a lo que dice la ley. Si lo vamos bajando nos permite la flexibilidad de poder hacer modificaciones sin tener que ir forzosamente a un parlamento o a las cámaras para que haya un cambio en la ley, sino que se pueden cambiar desde el reglamento, reglas de operación o convenio modificatorio.

En relación a la descentralización, tenemos clara esta necesidad, aunque no sabemos si definir un porcentaje en la ley nos limita y que más bien tendría que estar presente en las reglas de operación y bases de las convocatorias, dejando establecida la finalidad de descentralizar para que todos los estados tengan la misma oportunidad de participar y ser beneficiados. Comenta que dejar un porcentaje en ley podría complicar la operación del fideicomiso. Respecto a que aparezca personas físicas y morales: así se tenía, pero se decidió cambiar a solo como personas, más allá de su figura jurídica o fiscal, para conservar el tono humano del texto.

María Novaro

Sugiere hacer una mesa al final de este proceso de diálogo para revisar la propuesta resultado de todas las mesas planeadas. Comenta que sí se pueden incorporar palabras como accesibilidad, descentralización y formación. Hay que cuidar la inclusión de palabras que se prestan a interpretación. Puntualiza que mucha normatividad del fondo se encuentra en los reglamentos operativos del mismo y estos pueden ser trabajados en las mesas; menciona que el objetivo es que la ley sea completa e incluyente pero que también sea sencilla y permita la operación lo antes posible. Los estímulos fiscales no son objeto de esta ley, están en otro lado, en EFICINE, tienen que ver con hacienda.

Respecto a la exhibición, está incluida, quizás tendríamos que ser específicos en referencia a quienes exhiben cine mexicano.



Virginia Camacho

Habla de la importancia de mantener un paraguas amplio que permita mover la normatividad hacia abajo sin necesidad de tener que hacer modificaciones a la ley a cada mínimo detalle, recalca nuevamente la necesidad de trabajar en los documentos de reglamentación del fondo y comenta que sobre los estímulos fiscales están considerados en los artículos 31 y 32 que permanecen en la ley.

Lic. Salinas

Señala que es importante considerar que muchas de las observaciones serán revisadas y contenidas en la normatividad secundaria.

ARTÍCULO 34

Andrés García

Representando a “Cine Mutante” propone que se incluya el término “Investigación” en el artículo 33, ya que esta actividad es parte de la creación de conocimiento base en la cual se construyen los otros eslabones del cine.

Fernanda Valadez

Sobre el artículo 33 sugiere agregar a la comunidad LGBT+ en las comunidades enunciadas y señala la importancia de que se mencione el monto en la ley, para cuidar que la producción no se vea afectada al incluir a otras labores y necesidades.

Tábata Vilar

Representando a CANACINE, apoya la estrategia de que la ley sea planteada de una forma general y que se realice el trabajo en las reglas de operación durante las siguientes mesas temáticas y hace un llamado a la unión para que la propuesta de adecuaciones pueda llegar pronto al legislativo y que no nos interrumpamos ni nos tardemos en la definición de las cosas que se pueden ir a reglamento, reglas de operación o contrato. Sobre el punto V del artículo 34 propone nombrar al cine comercial como tal y comenzar a pensar en el cine comercial y el cine de arte como algo que se complementa, no que se contrapone.





Amir Galván

Pregunta cómo define el poder ejecutivo al cine mexicano y si la palabra “personas” del artículo anterior incluye a personas extranjeras y para el artículo 34 sugiere agregar en un inciso sobre los recursos existentes en los fondos en extensión.

José Antonio Cordero

Pide que se determine una aportación inicial y que ésta debe de ser de mínimo 600 millones de pesos o los mil millones que se habían propuesto y no dejar abierto este tema dentro de la ley. Pregunta si habrá una metodología para integrar lo hablado en las mesas de manera vinculatoria a lo que será entregado al poder legislativo.

Flavio González

Comenta que los apoyos deben ser destinados al cine independiente y de calidad evitando que el fondo no se vaya solo a los grandes conglomerados. Señala de igual forma sobre la importancia de que esto aparezca en la ley, no sólo en los documentos operativos.

Jorge Luis Hidalgo

Señala que el sector exhibidor es el sector que menos apoyo ha recibido y subraya que es importante que se defina cuál es el porcentaje que recibirá este sector en el nuevo fondo.

Alfredo González

Representando a **RENACE**, pone de ejemplo la derrama que ha generado la industria Baja Californiana en relación a la desconexión que hay con el centro del país.

Redes: Es necesario hablar de los públicos como principales beneficiarios de la ley, que se incluya el cine como bien cultural, las convocatorias deben ajustarse a los estados pero también a los municipios y sus realidades, incluir diversidad lingüística, incluir a la formación de infancias y adolescencias, hablar de las escuelas de comunicación más ampliamente, hay preguntas acerca de si en un transitorio se incluirá que el FOCINE asumirá las actividades del FIDECINE y FOPROCINE.



Participaciones de IMCINE

Virginia Camacho

Señala que FIDECINE no está desapareciendo, se está transformando en un fideicomiso más integral y diverso, en ese sentido, la aportación inicial del gobierno se determinó en el momento de creación del fideicomiso. En cuanto al incremento del recurso o un monto específico que se considere en la ley, lo que valoramos es que esos recursos no se regulan aquí y dependen de la negociación que se hace en el paquete económico que se aprueba en el presupuesto de la federación. En el caso de FOPROCINE, quedarán determinadas las obligaciones que se tienen con los proyectos autorizados en el convenio de extinción.

María Novaro

Comenta que se está tomando nota de las observaciones y que se dará seguimiento a estas de una manera más amplia en las mesas de trabajo.

ARTÍCULO 35

Omar Osiris

Habla sobre la riqueza de la descentralización y cómo la formación es parte de este ejercicio. Señala de igual manera la importancia de la derrama económica que deja la industria cinematográfica de los estados. Menciona la importancia de añadir en el artículo 33 a las escuelas de comunicación y que es momento de dialogar para que esas mismas leyes pongan candados y apoyen a la producción independiente que ha reforzado la formación de públicos para el cine mexicano.

César Luna

Pregunta sobre los mecanismos que tendrá el fondo integral para una distribución equitativa del recurso. Y comenta que existe un desbalance en áreas como la formación, exhibición y preservación. La producción está en números récord, pero hay un desbalance que conocemos y que se tendría que garantizar desde la ley o reglas de operación o convocatorias mismas para señalar de forma más directa está equidad.





Natalia Beristáin

Pregunta cómo define el poder ejecutivo al cine mexicano y si la palabra “personas” del artículo anterior incluye a personas extranjeras y para el artículo 34 sugiere agregar en un inciso sobre los recursos existentes en los fondos en extensión.

Everardo González

Hace la petición de que se pueda dar respuesta a las preguntas que se han hecho respecto a la base de montos mínimos para su operación. Cuestiona si las mesas son vinculantes para la toma de decisiones o redacción de la ley y por qué no está incluido el apoyo al cine independiente como definición.

Cesar Amador

Pregunta sobre cuál será la dinámica para la creación de la reglamentación secundaria y cómo estas pueden ser consensadas de igual manera.

Redes: Se sugiere que se implementen impuestos a la taquilla, se hable de los apoyos al cine independiente y de calidad, solicitando que se debe separar del cine industrial ya que éste no requiere fondos.

Participaciones de IMCINE

María Novaro

Pide colaboración para buscar la palabra que incluya a todos los formatos de formación. Recalca la importancia de las reglas de operación. Sobre el cine independiente, menciona que es importante cuidar palabras que no puedan estar sujetas a una interpretación. En la ley es importante utilizar palabras que no susciten una discusión en el legislativo. Reitera la necesidad de buscar las formas específicas para cabildear temas como los incrementos y recursos del fondo.



ARTÍCULO 36

Tábata Vilar

En relación al comentario sobre que el cine comercial no necesita apoyo, comparte información en el chat del por qué sí lo requiere y cómo éste contribuye a que el cine no comercial pueda seguirse favoreciendo.

Mónica Lozano

Se tiene que apoyar a todos los cines en relación al comentario anterior, y señala que ya está definido el cine independiente en la Ley Federal de Telecomunicación, señala la necesidad e importancia de definir dentro de la ley a los sujetos de apoyo.

José Luis Hidalgo

Propone establecer más fideicomisarios en el reglamento y reglas de operación y no dejar fuera al capital de trabajo para poder acceder a apoyos en caso de situaciones de contingencias como la pandemia del Covid-19.

Andrés García

Da lectura al posicionamiento de Cine Mutante y/o los Otros Cines.

Virginia Rico

Propone incluir la palabra promotores o gestores, para que se abra la ventana a las personas que se dedican a la cinematografía de diversas formas. Pregunta cómo asegurar que en las convocatorias se visibilicen los otros cines y otras formas de pensar.

Leeslye Yin

Propone que si se separe al cine comercial por no necesitar un mecanismo de apoyo directo, que se amplíe la discusión en los reglamentos a los estímulos en exhibición y se solicita que se protejan los mecanismos desde la ley para la producción y exhibición de cine mexicano independiente y de calidad.

Redes: Se menciona que hay que transparentar el proceso de evaluación de los proyectos, se sugiere cobrar impuestos a grandes cadenas de exhibición y se señala que el cine comercial requiere otro tipo de financiamientos, como los crediticios.





Participaciones de IMCINE

María Novaro

Recalca la importancia de una ley que sea lo más amplia posible para que nos permita seguir trabajando. Las definiciones del cine como independiente y de calidad serán revisadas nuevamente y que el objetivo del trabajo en esta mesas, y las demás, es generar una propuesta en la que nadie se sienta excluido y que sea funcional.

ARTÍCULO 37

Itzel Martínez

Sugiere referirse solamente a escuelas o espacios de formación sin la palabra cine, evitando así delimitar demasiado el perfil de estos espacios. Rescata la experiencia del FOPROCINE, en relación a la inclusión de otras voces en el comité técnico, otro tipo de escuelas o exhibidores.

Flavio González

Las comisiones consultivas deben ser vinculantes y que en el comité técnico debería ser integrado también con participación de la sociedad civil.

Diana Trejo

Comenta sobre las comisiones consultivas, que es importante definir a que se refiere la ley con “Experiencia y reconocimiento” en el reglamento y estipular que no sean repetitivas la personas que lo integran.

Apoya la propuesta de la Comisión Consultiva y la participación de la sociedad civil recalcando la importancia de la descentralización dentro del mismo.

Graciela Guerrero

Propone un espacio para la sociedad civil en el Comité técnico que garantice la descentralización.

Raúl Bribresca

Sobre transparencia y rendición de cuentas, propone que los beneficiarios estén obligados a transparentar el uso de los financiamientos y que esta información sea pública.





Astrid Rondero

Insiste en la importancia de que en los mecanismos se proteja la libertad e independencia de los contenidos. Establecer la paridad de género y la diversidad en los comités. Pregunta por qué dentro del comité no está la AMACC y cuáles son los criterios para conformar este comité técnico.

Alejandro Springall

Celebra que el único fideicomitente sea solo IMCINE y no hacienda, y pregunta si el Comité Técnico tiene que seguir existiendo como el órgano de gobierno y de ser así, propone que sea lo más pequeño posible, para agilizar los procesos.

Fernanda Valadez

Propone cambiar el nombre a las Comisiones Consultivas por Dictaminadoras y que la AMACC se integre al Comité Técnico.

Leticia Vargas

En el artículo 37 sugiere se agregue que serán parte también del comité los representantes de la comunidad de cine del país electos mediante mecanismos transparentes e incluyentes de participación ciudadana, desde las instituciones estatales de cultura.

Lesslye Yin

La propuesta de **RENACE** es que exista un consejo consultivo ciudadano que le dé forma a la operatividad del fondo y que los comités evaluadores puedan ser rotativos con cada convocatoria.

Redes: Se sugiere promotores o gestores en artículo 36 y se pregunta por qué el CCC y Cineteca son parte del Comité Técnico.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Participación de IMCINE

Diana Martínez

Comenta que los dictámenes de las comisiones consultivas son vinculantes al Comité Técnico, se puede discutir el nombre de las comisiones a dictaminadoras, evaluadoras o de selección, y agrega que el comité técnico no se puede desaparecer, forma parte por ley de un fideicomiso. Así mismo señala que es complicado que la Secretaría de Hacienda no forme parte de un comité donde se administre el recurso público.

Respecto al CCC, menciona que fue invitado porque es otra entidad gubernamental que está dentro del sector y conoce todo lo relacionado a la cinematografía; puede ser un gran aliado a la hora de una discusión en el comité técnico. Por otro lado, menciona que la Cineteca ya era parte del comité técnico desde FOPROCINE.

María Novaro

Se está utilizando el modelo del FOPROCINE, ya que es el modelo probado desde el cual ya se ha tenido la representatividad de los estados. Los Comités Técnicos los integran las instancias que autorizan el recurso y se hacen responsable de éstos.

Lic. Salinas

Da lectura al artículo 215, fracción primera de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en relación a la conformación del Comité Técnico.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INSTITUTO MEXICANO
DE CINEMATOGRAFÍA

ARTÍCULO 38

Oscar Ramírez

De la unión de productores, propone cambiar el nombre de comisiones consultivas a comisiones vinculantes, menciona que el Comité Técnico debe tener representación ciudadana y que en los reglamentos no quede fuera la comunidad.

Jorge Luis Hidalgo

Propone llamarlos “comisión sectorial” y que se permita que el sector privado haga aportaciones al fondo.

Víctor Ugalde

Comenta que es necesario un comité técnico integrado por el mayor número de integrantes de la cadena productiva, que exista rotación y que no participen quienes están involucrados en los proyectos participantes.

Omar Osiris

Propone diversificar las escuelas que están en la Comisión Técnica y buscar mecanismos que garanticen la presencia de la ciudadanía.

Vanessa Arreola

Garantizar que haya presencia de la ciudadanía en la comisión técnica. Sobre las universidades comenta que la ENAC también podría sumarse en algún momento.

Marco Treviño

Le resulta preocupante que se esté haciendo a un lado la legalidad y representatividad de los sindicatos y llama a buscar una nueva manera de convocatoria o de dirigir estos sindicatos, ya que la tendencia es a desaparecerlos.

Cesar Amador

El cine es un grupo diverso por lo que es necesario integrar los términos de accesibilidad, representatividad y sugiere el término de movilidad de igual manera.





Raúl Bribiesca

Propone conformar un organismo que represente a todas las escuelas.

Redes: Se propone que el comité deberá ser rotativo y descentralizado, con comisiones de observadores ciudadanos y se pregunta si no es un posible conflicto de interés la participación del CCC en relación a las óperas primas.

Participación de IMCINE

Diana Martínez

Aclara que el CCC se excusará del comité cuando se discuta el apoyo a óperas primas, las comisiones serán de acuerdo a las especialidades y en equidad de género.

María Novaro

Se tomará en cuenta la propuesta para que el comité tenga una figura ciudadana y recuerda que a la persona que sea representante de la sociedad se le pueden fincar responsabilidades como funcionario público. Se tomaron notas de todas las observaciones y señala que faltan algunas palabras importantes dentro de la ley, reitera la invitación a la participación a las mesas y reunirnos posteriormente. Es importante que la propuesta quede lo más pronto posible ya que se arriesga a que no exista un fondo para el próximo año.

Durante los comentarios de despedida Jorge Luis Hidalgo pregunta cuál es el cronograma para presentar la ley, María Novaro contesta que por la pandemia es difícil tener fecha específica, pero se calcula que aproximadamente en agosto o septiembre.

José Antonio Cordero cuestionó la información que circula en redes sobre un paquete que se presentó ante el congreso el día de ayer 20 de Junio, a lo que se le responde que no se ha presentado nada en relación a esta propuesta del IMCINE.

FIN DE LA MESA 1



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INSTITUTO MEXICANO
DE CINEMATOGRAFÍA